



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004097-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de expedientes de ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento que están pendientes de pago en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004097, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de expedientes de ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento que están pendientes de pago en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A 31 de marzo de 2013, en la provincia de Segovia:

**1.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados antes de 1 de enero de 2011, quedan pendientes de pago?**

**2.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2011, quedan pendientes de pago?**



**3.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, quedan pendientes de pago?**

**4.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamientos, manutención y alojamiento, registrados en 2012, quedan pendientes de pago?**

Valladolid, 15 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
María Mercedes Martín Juárez